

Licitación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del "contrato de servicios de publicidad para el desarrollo de actividades promocionales del comercio en Calahorra durante el ejercicio 2015

Estado: Contratación en licitación

Ejecutar las campañas de publicidad del comercio en Calahorra que se relacionan en el Pliego de Prescripciones Técnicas desde la fecha de formalización hasta fin de la campaña Navidad 2015/16, sin posibilidad de prórroga.

Número de expediente:

10/2014 CO-SER

Procedimiento de adjudicación:

Abierto

Tipo de contratación:

Servicios

Organo contratación:

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Plazo de ejecución:

desde la fecha de formalización hasta fin de la campaña Navidad 2015/16.

Importe:

Presupuesto base de licitación: Importe neto 82.644,63.-Euros. Importe total: 100.000,00.-Euros.

Criterios de valoración:

Criterios de adjudicación: Precio (60%); Mejoras (40%).

Garantía requerida:

Garantías exigidas: a. Provisional: No se exige. b. Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Lugar presentación ofertas:

c. Lugar de presentación: 1) Dependencia: Servicio de Contratación. 2) Domicilio: Glorieta de Quintiliano, s/n 3)

Localidad y código postal: Calahorra, 26.500

Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a. Fecha límite de presentación: 13,30 horas del décimo sexto día natural contado desde el siguiente a aquel en que se publique el anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial de La Rioja, excepto si fuese sábado, domingo o festivo, que pasará al siguiente día hábil.

b. Modalidad de presentación: en mano o por correo, debiendo el empresario justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación en el mismo día la remisión de la oferta mediante télex, fax (941-131258 ó 941-146327) o telegrama. También podrá anunciarse válidamente por correo electrónico, en la dirección contratacion@ayto-calahorra.es, si en el expediente queda constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido integro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario, debiendo procederse a la obtención de copia impresa y a su registro, que se incorporará al expediente. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Publicación:

09/12/2014